



SFF **CGT**

052

10/08/10

adif



ESTACIONES
VIAJEROS

LA D.E. DE ESTACIONES Y EL DERECHO DE HUELGA: EL ACOSO A NUESTRAS MOVILIZACIONES NO PUEDEN CALLARNOS

SENTENCIAS DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL DE SEVILLA, ZARAGOZA, BILBAO Y VALENCIA ASÍ LO CONFIRMAN.

Nueva jornada de paro Domingo día 15 de 00,00h a las 00,45h del día 16 de agosto.

Las movilizaciones que venimos desarrollando el personal de Estaciones se les están atragantando, y de que manera, a nuestra a la D.E. de Estaciones, batiendo récords, con las constantes actuaciones vulneradoras del derecho de huelga que llevan a cabo y que, poco a poco, están teniendo su merecida contestación en los juzgados e inspecciones de trabajo.

Durante estos largos meses, años, hemos tenido que soportar como aquellos jefes que por una palmadita en la espalda han estado dificultando, boicoteando, y amenazando nuestras acciones **buscando también mejorar sus funciones, la mayoría de ellas mal pagadas, sin determinar y con responsabilidades que pueden rozar incluso la conculcación de las leyes penales.** No incluimos a todos, porque la profesionalidad de la mayoría les hace obrar con sentido común y respeto a la libertad sindical y a la legalidad que les ampara. Sin embargo como pasa con frecuencia, algunos no pueden sustraerse del agradecimiento de sus mandos y rozan impunemente, (fruto de su incompetencia e inseguridad, evidentemente) la frontera de la legalidad.

No es de nuestro agrado emprender denuncias o dejar en evidencia más de lo que por sí mismo alguno lo hace habitualmente, buscamos el libre compromiso de los/as trabajadores/as con las movilizaciones, que como todos/as sabemos **es la única salida que nos dejan para hacer valer nuestras reivindicaciones.**

Y es que para todos/as aquellos/as que se dedican a despreciar nuestras movilizaciones con el vago argumento de que no sirven para nada y que a la empresa le importan muy poco, es necesario explicarles que **la Empresa desde el inicio de las movilizaciones ha tratado por todo los medios de desactivar y destruir los efectos de los paros en las estaciones, mediante la sustitución de trabajadores/as en huelga o arrancando carteles informativos a los/as usuarios/as sobre los paros y nuestras reivindicaciones.**

Llegar a un conflicto con paros, es la última etapa de un proceso sembrado de obstáculos, y desprecios recibidos por la dirección que no atiende nuestras reivindicaciones, reivindicaciones justas y necesarias para equiparar a los/as trabajadores/as de Estaciones al resto de la Empresa, y no es fácil para ningún trabajador/a ni para sus representantes legales llegar a esta situación. Por eso mismo, somos tajantes y celosos en el ejercicio de los paros convocados, no olvidemos “legalmente”, y por nuestra parte escrupulosos con la normativa vigente.

Por eso mismo, en diferentes dependencias, fruto de los desmanes de algunos ignorantes, que se comportan como elefantes en una cristalería, **son las sentencias que obligan a una serie de multas y pagos a la empresa. Dinero que sale de una empresa pública, no de sus propios bolsillos si no de los nuestros. En Sevilla, Bilbao, Zaragoza, por sustitución ilegal de trabajadores/as, tendrán que soltar 5.000 €, y en Valencia por dificultar la labor de información hacia los ciudadanos sobre los paros, arrancando los avisos, otros 6.000 €**

La Empresa, como última estratagema, está repartiendo cartas de servicios mínimos con la coletilla de funciones de **información y atención al cliente**, sin informar a los/as trabajadores/as que las reciben que **estos servicios esenciales están regulados por resoluciones del Ministerio de Fomento, que establecen que estas funciones solo deben prestarse para el cumplimiento del plan de emergencia (si fuese necesario) y para la atención de personas discapacitadas. Con esta actuación dice pretender asegurar el funcionamiento normal de este servicio.** Todo esto tendrá su debida respuesta por parte del **SFF-CGT**.

Todos/as los/as trabajadores/as debemos estar seguro/as de la seriedad y la tenacidad de nuestras reivindicaciones, y con toda claridad que hasta que no se obtengan resultados satisfactorios para todos/as no dejaremos el conflicto. **Que pasan, entre otras, por reconocer un quebranto de moneda, un reconocimiento de la turnicidad y trabajos en domingos y festivos, así como un sistema de primas más coherente.** La participación de los/as trabajadores/as en los paros convocados hasta hoy nos avala, un **100% según turnos en Alicante, Barcelona Francia, Reus, Tortosa, Oviedo, Salamanca, Ávila, Valencia cercanías. Entre el 75% y 60 % en Valladolid, Sevilla, Zaragoza (...)** hasta el **50% en Bilbao, Barcelona Sants, Granada, Girona (...)**, y muchos/as otros/as trabajadores/as en el resto de dependencias.

Nuestra próxima movilización será el 15 de agosto de 00,00h a las 00,45h del día 16. Y esperamos contar con la mayoría de los/as trabajadores/as de Estaciones participando en esta acción con el objeto que se nos reconozca el derecho a unas condiciones de trabajo dignas.

**MOVÍLIZATE POR LO QUE TE PERTENECE.
ESTACIONES EN LUCHA CON EL SFF-CGT.**